Nota S.I.S. N° 412 /2020

Asunción, 23 de diciembre de 2020

Señores
SOME S.A.C.I.A.
E-mail: agua_cimes@hotmail.com
Asunción, Paraguay

Me dirijo a ustedes, en el marco de la Contratación Directa N° 01/2020 Provisión de Agua Mineral para la Superintendencia de Salud – Plurianual ID 381.440, a fin de comunicar que por Resolución S.I.S. N° 51/2020 se adjudica a la empresa **SOME S.A.C.I.A.**

Al respecto, se señala que deberá formalizar el contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente Notificación, requiriéndose la presentación de los documentos detallados a continuación para la firma del Contrato:

- Nota de presentación dirigida a la Superintendencia de Salud
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Constancia de Cuenta Corriente Bancaria.
- Constancia de Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, emitido por la Contraloría General de la República.
- En caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente del apoderado, para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación y Fotocopia de Cédula de Identidad.

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente, aprovechando la oportunidad para expresarle los sentimientos de consideración y estima.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD – Superintendente – Paraguay

Dr. Ignacio Mendoza Unzain
Superintendente de Salud